



Río Cuarto, 17 de Agosto de 2017

VISTO, la necesidad de cubrir un Cargo de Adscripto en la Asignatura **Sociología de la Salud (Código 5224)**, del Departamento Escuela de Enfermería, de esta Facultad (Código 5-55);

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 300/2017.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1.-: Designar a la **Licenciada en Enfermería Gabriela Cecilia LYNCH** (DNI N° 34.884.266) como Adscripta en la Asignatura **“Sociología de la Salud”** (Código 5224), del Departamento Escuela de Enfermería, de esta Facultad (Código 5-55), de esta Facultad de Ciencias Humanas, a los Profesionales que se detallan en ANEXO de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Agosto del año 2017 y por el término de dos años.

ARTICULO 2.-: Dejar establecido que dentro del período mencionado en el artículo 1ero., la adscripta designada deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución C. D. N° 200/2016.

ARTICULO 3°: Ordenar la incorporación de la adscripta detallados en el Artículo 1°-, al Registro Especial que se estatuye en el punto 6-3 de la Resol. C.D. N° 200/2016.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 603/2017
C.V.